



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXII**

**Morelia, Mich., Martes 18 de Abril de 2023**

**NÚM. 74**

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, frente a Enrique Castro Galeana y Karina Velasco García de León..... 2

##### AD-PERPETUAM

- Estela Tinoco García..... 2  
Francisco Radia Montañez..... 2  
María Mercedes Barajas..... 3

##### AVISOS NOTARIALES

- J.S.I. Compareció Herlinda Serrano Villa, Albacea de la Sucesión Intestamentaria, a bienes de Miguel Cisneros Hernández, ante la fe del Lic. Lic. Francisco Esteban Pérez Medina, Notario Público Sustituto No. 34, de Morelia, Michoacán..... 3  
J.S.T. Compareció Juan Carlos Guerra Guerra heredero de la Sucesión Testamentaria a bienes de María del Carmen Clementina Guerra Castellanos, ante la fe del Lic. Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público No. 2, de Zamora, Michoacán..... 3

##### AVISO FISCAL

- Filomena Gaona Tinoco..... 3

##### CONVOCATORIA

#### INSTITUTO CULTURAL MEXICANO-NORTEAMERICANO DE MICHOACÁN

- Asamblea General Ordinaria..... 4

**Responsable de la Publicación**  
**Secretaría de Gobierno**

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

En autos del expediente número 54/2019, relativo al Juicio Sumario Civil y en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a ENRIQUE CASTRO GALEANA y KARINA VELASCO GARCIA DE LEON, se señalaron las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 18 dieciocho de mayo de dos mil veintitrés, a fin de que se lleve a cabo la audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA del siguiente bien inmueble:

Casa habitación, ubicada en la avenida Veleros número cinco, construida sobre el lote número 5 cinco de la manzana 8 ocho, del fraccionamiento habitacional Lomas del tecnológico del municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, que se inscribe ante la Dirección del Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio en el Estado, a favor de Enrique Castro Galeana, bajo el registro número 00000011 once, tomo 00001232, mil doscientos treinta y dos, de fecha 20 veinte de febrero de 2013 dos mil trece.

Valor pericial: \$1'124,000.00 Un millón ciento veinticuatro mil pesos 00/100 moneda nacional, que resulta del avalúo emitido en el juicio y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

El presente edicto se ordenó publicar 3 tres veces, de 7 siete en 7 siete días en el Periódico Oficial de la Entidad, otro de mayor circulación en el Estado y los estrados de este Juzgado, convocándose postores a la audiencia de remate.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a veintiuno de marzo del año dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Ruperto Arellano Vargas.

40152986165-11-04-23

74-79-84

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

ESTELA TINOCO GARCIA, promueve bajo el número 173/2022, Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del predio rústico, ubicado en la localidad de Tepetate, municipio

de Salvador Escalante, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Sur. 243.00 metros, Leobardo Garcia Tinoco.

Oriente. 298.00 metros, camino a Turian.

Poniente. 267.00 metros, Marcos García Tinoco y José Garcia Roales.

Norte. 290.00 metros, Ezequiel Mendoza Pureco.

Total: 7-21-76.82 hectáreas.

Publíquese 10 días, para que las personas que consideren con derecho al predio, lo hagan valer.

Pátzcuaro, Michoacán, 10 de marzo de 2023.- Secretario Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Licenciado Juan Pablo Gil López.

40152986380-11-04-23

74

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

En fecha 30 treinta de marzo 2023 dos mil veintitrés, se tuvo a FRANCISCO RADIA MONTAÑEZ, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, registrándose con el número 361/2023, respecto del:

Predio rústico, denominado parcela "El Cedeño", ubicado en la localidad de Chiquimitio, municipio de Morelia, a un lado del cerro de Quinceo entre tenencia de Chiquimitio y rancho de Las Flores, con número de predio rústico 1214, ubicado el cual señala el ocursoante tiene una extensión superficial de 12,915.39 M2 doce mil novecientos quince punto treinta y nueve metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. mide 199.39 ciento noventa y nueve punto treinta y nueve metros, en línea quebrada y colinda con Baltazar Ruiz Calderón.

Al Sur. mide 143.75 ciento cuarenta y tres punto setenta y cinco metros, con servidumbre de paso.

Al Oriente. mide 48.43 cuarenta y ocho punto cuarenta y tres metros, y colinda con Ramón Piña Duran y camino de acceso.

Al Poniente. mide 187.88 ciento ochenta y siete punto ochenta y ocho metros, y colinda con Jesús Ruiz y Reyes Ruiz González.

Así como Paz Rauda Montañez, en cuanto causante de la posesión.

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez hábiles,

para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citas diligencias, lo hagan en dicho término.

Morelia, Michoacán, a 30 treinta de marzo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Hugo Armando Navarro Gudño.

40152986392-11-04-23 74

ante mí fe la tramitación del Juicio Sucesorio Intestamentario que se siguió ante el Juzgado Octavo Civil del Distrito Judicial de Morelia, bajo el expediente número 709/2022.

Atentamente.- Lic. Francisco Esteban Pérez Medina.- Notario Público Sustituto No. 34. (Firmado).

40152983840-10-04-23 74

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

MARIA MERCEDES BARAJAS, promueve bajo el número 47/2023 Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del predio rústico, ubicado en la tenencia de Santa Ana Chapitiro, del municipio de Pátzcuaro, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Surponiente. 16.00 metros, calle sin nombre.  
Suoriente. 157.28 metros, Eligio Hernández Patricio.  
Norte. 16.00 Martín Cruz.  
Norponiente. 151.31 Placido Barajas Patricio.

Total: 2,443.00 metros cuadrados.

Publíquese 10 días, para que las personas que consideren con derecho al predio, lo hagan valer.

Pátzcuaro, Michoacán, febrero 20 de 2023.- Secretario Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Licenciado Juan Pablo Gil López.

40102996966-11-04-23 74

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Francisco Esteban Pérez Medina.- Notario Público Sustituto No. 34.- Morelia, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a diez de abril de 2023.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, me permito hacer de su conocimiento que ante mi oficio público, comparecieron los ciudadanos CAROLINA, ROSARIO, PATRICIA, MIGUEL ANGEL, ALMA ROSA, todos de apellidos CISNEROS SERRANO y HERLINDA SERRANO AVILA herederos y albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de MIGUEL CISNEROS HERNANDEZ, quienes manifestaron que aceptan la herencia que les fue conferida, se reconocen como herederos y que van a continuar y concluir

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2.- Zamora, Michoacán.

Por escritura número 52,063 volumen 2,133 de fecha 10 diez de diciembre de 2022, ante mí, el señor JUAN CARLOS GUERRA GUERRA, por su propio derecho y en cuanto heredero compareció ante mi manifestando su conformidad de realizar la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de su extinta madre, la señora MARIA DEL CARMEN CLEMENTINA GUERRA CASTELLANOS, quien también fue conocida indistintamente como MARÍA DEL CARMEN GUERRA CASTELLANOS y/o MA. DEL CARMEN GUERRA CASTELLANOS, indistintamente, quien acepta la herencia y se reconocen sus derechos hereditarios así como la aceptación y protesta del cargo de albacea el señor Juan Carlos Guerra Guerra, quien en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.

Zamora, Michoacán, a 03 de abril de 2023.- Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público 2. (Firmado).

40002996420-11-04-23 74

**AVISO FISCAL**

H. Ayuntamiento Constitucional de Tzintzuntzan, Michoacán

**SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.**

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crea con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. FILOMENA GAONA TINOCO, presentó ante la Tesorería General del Estado manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice que adquirió, por compraventa verbal que le hizo

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

el C. Guillermo Martinez Gaona, predio que se encuentra ubicado en la tenencia de Ihuatzio y que según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Norte. 33.00 mts., con Pablo Trinidad Medina.  
Sur. 33.00 mts., con Francisco Mariano Quiroz.  
Oriente. 8.00 mts., con calle Real que es la de su ubicación.  
Poniente. 18.00 mts., con Santiago Hernandez Rivera.

Según avalúo de fecha \_\_\_\_\_ tiene una superficie de 429.00 m2 y se le asignó un valor catastral de \$119,206.00 (Ciento diecinueve mil doscientos seis pesos 00/100 M.N.).

Tzintzuntzan, Michoacán, 23 de noviembre de 2021.-  
Atentamente.- El Receptor de Rentas.- Lic. Oscar Jesus Rendon Rodriguez.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional Tzintzuntzan, Mich., certifica que el presente aviso, será publicado a partir de la presente fecha y por término de la Ley.

Tzintzuntzan, Mich., a 23 de noviembre de 2021.-  
Atentamente.- Profr. Jorge Rivera Calderon.

40102996762-11-04-23

74

### CONVOCATORIA

## INSTITUTO CULTURAL MEXICANO-NORTEAMERICANO DE MICHOACÁN


### CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por en los Estatutos Sociales, se convoca a los Asociados del Instituto Cultural Mexicano Norteamericano de Michoacán, A.C., a la Asamblea General Ordinaria de asociados a celebrarse a las 9:00 horas del día 25 de Abril de 2023, en el domicilio fiscal de la Asociación ubicado en la calle Guillermo Prieto, número Exterior 86, de la ciudad de Morelia, Michoacán, Código Postal 58000, a fin de ocuparse de los asuntos que se contienen en la siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Designación de Escrutadores
- II. Lista de Asistencia de Asociados para determinar el Quorum legal que establecen los Estatutos
- III. Intervención del presidente del Consejo del Instituto.
- IV. Reporte de Contingencias Fiscales
- V. Pago de Pasivos de la Asociación
- VI. Solicitud de Aportaciones
- VII. Cualquier otro punto que se pretenda desahogar

Para comparecer con voz y voto a la Asamblea, los Asociados deberán estar registrados como miembros activos en términos de los estatutos sociales del Instituto Cultural Mexicano-Norteamericano de Michoacán, A.C.

  
Roberto Davalos Valenzuela  
Presidente del Consejo de Administración  
Instituto Cultural Mexicano-Norteamericano de Michoacán, A.C.

Morelia, Michoacán a 10 de abril de 2023